

**CONCEJO MUNICIPAL**

**099º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 03 de Junio de 2004 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 96**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes actas:

\* Acta Sesión Ordinaria Nº 96 de fecha 06 MAY 2004, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

**a.1.-** Oficio Ordinario Nº 323 de fecha 19 MAY 2004 dirigido al Director de Salud de Quilleco en donde se le informa que, en Sesión Ordinaria Nº 92 de fecha 01 MAY 2004, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros asistentes, acordó oficiar a la Dirección de Salud Comunal solicitando un informe sobre los hechos ocurridos el día 11 de Marzo, a las 17:30 horas, relativos a la atención que se otorgó al joven PABLO MAURICIO GATICA CASTRO, quien aparentemente sufrió un ataque epiléptico.

**b) Correspondencia recibida**

**b.1.-** Oficio Ordinario Nº 106 de fecha 24 MAY 2004 mediante el cual el Director de Salud envía informe sobre lo solicitado en Oficio Ordinario Nº 323 leído en correspondencia despachada.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr Alcalde informa lo siguiente:

**a)** Se dio comienzo a la demolición del Liceo de Canteras, los alumnos fueron trasladados a unas oficinas que solicitamos a la Forestal Celco, las cuales se utilizarán en forma provisoria por unos 45 días, luego se trasladarán donde se encuentra el sindicato de Celco, donde se van a construir algunas salas de emergencia. El contratista se hace cargo de la obra entre el 08 y 09 de junio.

#### 4.- INFORME DE COMISIÓN

No Hay.-

#### 5.- VARIOS

a) **Sr. González**, deseo saber cual es el nombre de la empresa que se adjudico la obra de Reposición del Liceo de Canteras, al mismo tiempo deseo saber si a través de la OMIL se puede hacer gestión para que personas de la comuna puedan tener primera opción a trabajar en la obra. Lo segundo que quiero plantear es: en una de las actas anteriores se hacia presente la situación de educación en cuanto a recursos, el Alcalde planteaba que había que hacer una modificación presupuestaria a fin de proveer de baños a los estudiantes, quiero preguntar, como se esta demoliendo y habilitando nuevas dependencias, ¿en que condiciones en definitiva van a estar los estudiantes?.

**Sr. Alcalde**, señala que la empresa que se adjudico la obra se llama Mario Mora y Cia Ltda. a continuación señala que en la reunión anterior, se aprobó la modificación para el tema de los baños y salas de emergencia, actualmente se están ocupando baños químicos y se esta llamando a licitación para construir baños de emergencia, los cuales van a funcionar durante el resto de los meses a partir del 15 de julio. Con respecto a la contratación de la mano de obra cuando hable del proyecto en mas de una oportunidad se aclaró que nosotros no podemos exigirle a la empresa que contrate toda la gente de acá, pero que se iba a solicitar al MOP que considerara dentro de las bases un porcentaje de gente no especializada que fuese contratada de la comuna y así va a ser, tenemos un acuerdo con el contratista que la gente que se contrate de mano de obra no especializada tiene que estar inscrita en la Omil, para lo cual le vamos a entregar un listado y ellos van a seleccionar la gente.

b) **Sra. Minelba Soto**, acogiendo lo que plantea el Dr. Vejar en su carta respuesta, podríamos ver ahora en puntos varios de que forma podemos nosotros, como Concejo, gestionar la reposición de una ambulancia y a lo mejor estamos en buen tiempo para gestionar esto como equipo.

**Sr. Alcalde**, considera que la única posibilidad para obtener una ambulancia nueva es postular a proyectos a través del fondos regionales.

**Sra. Minelba Soto**, sugiere que se invite al consejo regional para que sesione en la comuna de Quilleco y ahí poder hacer esta petición, preparando muy buenos fundamentos, ya que es algo que nos aqueja a todos, explicarles que la comuna es extensa a pesar que no somos tantos los habitantes, pero se nos dificulta y es primordial contar con una ambulancia nueva.

**Sr. Aranguiz**, manifiesta que en la visita que pueda realizar el Consejo Regional a la comuna, comentarles sobre la mentada pavimentación participativa que en la que la mayoría de las poblaciones se organizan, se agrupan las personas y postulan al programa, este año vence el plazo para postular el día 15 de julio, pudiéramos plantearles el tema sobre pavimentación participativa y saber como se postula, considero que debiéramos dejar ese punto para tratarlo con el Concejo.

**Sr. Alcalde**, comparto la moción de realizar una invitación al Consejo Regional.

**Sra. Minelba Soto**, otro de los temas que debemos tratar en puntos varios es algo que manifestó el Sr. Gobernador en una reunión provincial, él señaló que durante el año 2004 se daría mas importancia a todo lo que fuera macro proyecto, los que debían presentarse como Asociación Territorial Cordillera, entonces en el 2005, no tendría porque haber una comuna en particular, haciendo las cosas sola, por lo que considero que debemos fortalecer mas este territorio, creo que hay que darle agilidad a esto de la misma forma como lo hicimos al inicio de ver hacia donde apuntábamos el trabajo, ahora hay que empezar a pensar que es lo que queremos en primer lugar, se hablo mucho al principio sobre la parte ambiental y eso viene, está el compromiso de todas las municipalidades, entonces podríamos pensar que va plantear nuestro Alcalde con el Delegado del Concejo en la próxima reunión que cite la Asociación Cordillera.

**Sr. Alcalde**, yo no estoy asistiendo a las reuniones, pero nosotros como concejo priorizamos proyectos, creo que estamos muy bien representados por la Sra. Norma Fierro, además que están asistiendo el Sr. Luis Aldo Cid A., Sr. José Vega U., pero principalmente esta asistiendo Norma en forma mas constante, ahora la prioridad que se le dio a los proyectos, uno de los macroyectos que benefician a varias comunas es el asfalto entre los tableros y Santa Barbara, esa fue nuestra primera prioridad, cada comuna por supuesto esta tratando que su proyecto quede en primera prioridad, nuestro proyecto esta en primera prioridad, tendría que pasar algo muy especial para que bajara de prioridad.

**Sr. González,** la Sra. Minelba planteo que en materia de salud, que fue lo que origino todo esto, creo que ahí debiéramos incarle el diente, porque noto que la primera demanda que tiene la comunidad es una buena asistencia de salud, por la carta respuesta del Director de Salud, bastante profesional por lo demás, que hizo el Dr. Vejar, se nota que es necesario recursos para horas extraordinarias de los profesionales, pero también una ambulancia que es lo mínimo, ya que al no haber un profesional de turno, por lo menos que este un vehículo que lo derive a un centro hospitalario mas cercano, claro está que la ambulancia yo la veo realizando dos y tres viajes, ya ha cumplido su vida útil, por lo tanto, creo que debiera ser otra de las cosas prioritarias que en el supuesto caso que nos acojan con algunos proyectos.

**Sr. Alcalde,** manifiesta que esa petición no podría ser para la Asociación Cordillera, ya que no beneficia a otras comunas si no que solamente la nuestra.

**Sr. González,** me gusto mucho este asunto de poder invitar al Concejo Regional a la comuna, lo encuentro bastante factible tal como el alcalde lo planteaba, alguna cosa vamos a ganar de partida, bueno seria, con gestión de cada uno, hacer una carta a los consejeros y me imagino que de la Municipalidad va a emanar una carta oficial.

**Sr. Alcalde,** para finalizar el tema lo que vamos a hacer es enviar una nota, esperamos respuesta y si ellos vienen, nosotros hacemos una reunión extraordinaria, para ver que temas vamos a tratar, la idea es que tratemos temas que realmente le competen a ellos.

**Sr. Aranguiz,** recuerdo que en el Pladeco se toco el tema de la ambulancia y se dejo estipulado la falta que hace, incluso se hablaba de una ambulancia equipada para llegar a los lugares mas alejados, entonces ya figura la necesidad dentro de la comuna de una ambulancia nueva y considero que seria bueno incluir este tema cuando venga el Consejo Regional, para luego realizar algunas consultas con respecto a los proyectos para postular a la pavimentación participativa y la postulación a proyectos a la Asociación Cordillera.

**Sr. Alcalde,** explica que la pavimentación participativa son postulaciones totalmente distintas a la Asociación Cordillera, ya que la pavimentación participativa requiere que se agrupen personas, beneficiando directamente a un grupo de personas, se postulan a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y tiene plazos para postular, en cambio, en la Asociación Cordillera se esta priorizando un asfalto que beneficiaria además de nuestra comuna a otras mas.

**c) Sr. González,** manifiesta que habiendo leído la correspondencia que llego el congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, para la participación del 2º Congreso Extraordinario, el cual se realiza el 23 y 24 de Junio en Santiago y como no tenemos reunión posterior a esta fecha, quiero manifestar mi interés en participar en ese congreso.

**Sr. Alcalde,** otro concejal me manifestó lo mismo, pero existe un inconveniente, en estos momentos no estamos en condiciones que participen todos los Concejales, ya que solamente la inscripción tiene un valor de \$ 110.000 si fuésemos todos serian \$ 660.000, solamente en inscripción, yo quiero llamar a Santiago para ver si existe algún tipo de rebaja. Vuelvo a repetir que la Municipalidad no esta en condiciones económicas y sugiero que no debieran ir mas de tres personas al congreso, por lo tanto quiero saber si están de acuerdo o no.

**Realizada la consulta, el Concejo por unanimidad aprueba la moción presentada por el Edil.**

**Sra. Minelba Soto,** consulta cuales son los temas que se van a tratar en el 2º Congreso Extraordinario.

**Sr. Alcalde,** responde que los temas son: Educación, Salud y Seguridad Ciudadana.

**Sra. Minelba Soto,** independientemente de la materia que se esta tratando, pero a propósito de uno de los temas que se va a tratar en este Congreso, me molesto un poco cuando escuche la noticia sobre quienes fueron beneficiados con el plan de seguridad ciudadana, a nosotros no nos toman en cuenta, las comunas mas pequeñas, como que nos ven sin problemas, eso significa que a lo mejor ni siquiera tenemos posibilidades que llegue un carabinero o que nos llegue algún recurso, porque son casi \$ 600.000.000.- que se van a destinar a las comunas mas pobladas, para el plan cuadrante.

**Sr. Aedo,** informa que la comuna de Los Ángeles fue incluida, porque se le considera una de las comunas poco seguras.

**Sra. Minelba Soto,** el clamor de las personas, al conversar con ellas, es cuando se mejora la seguridad, es difícil poder lograr algo si no tenemos apoyo.

**Sr. Alcalde**, según algunos estudios, Quilleco está dentro de las comunas mas seguras de Chile, considero que es así, independientemente que hay unos focos que están apareciendo y que no estábamos acostumbrados a ver, un grupo de delincuentes que la gran mayoría de la gente los ubica.

**Sr. Aedo**, retomando el tema de la participación de algunos concejales al congreso, indica que esta de acuerdo con el Alcalde que realice algunas consultas a Santiago por el tema presupuestario.

**Sr. Alcalde**, consulta si el tema de la participación al Congreso se toca en esta reunión o se ve en una reunión extraordinaria.

Analizado se decide que el tema se vea en forma inmediata.

De inmediato el Sr. Alcalde somete a votación la designación de los tres Concejales que asistirán al 2º Congreso Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades, tomando en consideración que los Sres. González, Quilodrán, Aranguiz y Aedo manifiestan su intención de asistir.

**Verificada la votación el Concejo Municipal por la mayoría acuerda autorizar la participación de los Concejales Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo al "2º Congreso Nacional Extraordinario" de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 23, 24 y 25 de Junio de 2004**

#### **ACUERDO N° 264/2004**

**d) Sra. Minelba Soto**, me quiero orientar, no tanto a pedir cosas o gestionar dineros, estoy pensando ahora de otra forma, he tenido algunas conversaciones y quiero plantearlas a ustedes, antes que me digan que no, es respecto como poder atraer a nuestra comuna personas que estan trabajando en lo que es educar, pero educar mas alla de la enseñanza media, para no seguir viendo tan postergados y tan a veces, como poco desmotivados, algunos alumnos que les va bien y que por falta de recursos tienen que quedarse con el montón y no puedan lograr una carrera, como es muy difícil ubicarlos en Los Angeles, encontrarles pensión, esto mismo que hicimos el esfuerzo para entregar \$5.000.000 como Concejo o como municipalidad a estos alumnos del Virginio Gómez, nosotros no hemos pensado en nada mas.

Una amiga mía, que trabaja en la Universidad de la República, tiene un planteamiento fabuloso, el cual ya contrajo con la Municipalidad de Antuco, pero para esto, ustedes tendrían que estar dispuestos a escuchar a esta persona, como jefa de Carrera de enfermería de la Universidad de la República, para que pudiera venir al Concejo y recibirla, ¿que les parece?, porque imagínense que pudieramos lograr que una niña del Liceo de Canteras o de Quilleco, pudiera ir a estudiar allá, o bien ellos vengán a capacitar acá, me estoy refiriendo de poder beneficiar a los buenos alumnos, porque el Estado ha beneficiado mucho a los malos y los malos siguen siendo malos, estoy un poco en desacuerdo que se siga entregando esta beca Liceo Para Todos, una beca que se les da a los mas malos, para retenerlos, para que no sigan siendo tan malos, pero resulta que reciben el dinero y se quieren ir, entonces esto se ha vuelto un poco en contra de nosotros mismos, ya es tiempo de pensar en los buenos alumnos.

**Sr. Aedo**, creo que hay que hacer esfuerzos para mejorar en conjunto la educación, mejorar la enseñanza media, pero no entiendo porque no los 600 puntos, porque el alumno se saca entre 300 y 400 puntos, esta probado que ese alumno no va a rendir en la universidad o no va a ser buen profesional, es decir el niño que saca menos del puntaje mínimo que exige las universidades, para postular siquiera, pueden quedar, pero de ahí que terminen, por eso el tema es mejorar en conjunto la educación secundaria, el tema es preocupante, tomarlo desde la base, ya que la gente sin educación, sin 4º medio no va a tener ningún futuro hacia adelante a menos que sigan siendo obreros.

**Sra. Minelba Soto**, informa al concejal Aedo que si han hecho gestiones, como por ejemplo se está trabajando en el proyecto Mininco que esta atendiendo a los cuartos y a quienes rinden la prueba del Simce en el año, sea 2º medio, 8º año, 4º básico. Agrega que las Universidades Privadas crecen cada día más, pregunta ¿cuántos profesionales estan entregando anualmente? y con todo respeto lo digo y no es por menos preciarlas pero ¿quienes se van mayoritariamente a las privadas? los que no tienen el puntaje para irse a las tradicionales! y se han recibido profesionales, terminan con su cartón en la mano, que vamos a decir de ellos si obtuvieron 300 puntos, igual que los de Quilleco, sin embargo hay una niña que se fue a estudiar a Temuco con el mínimo puntaje, en la Universidad no fracasó, porque estudio y le fue bien, salió del Liceo de Quilleco, entonces eso es hasta ahí no mas, creo que no debemos conformarnos que hay que mejorar primero la enseñanza media, estamos en eso, los profesores estan trabajando para mejorar los resultados.

**Sr. Aedo**, el porcentaje tiene que reflejarse en el puntaje que se obtiene de la prueba Simce, PSU, si efectivamente hay mejoría. No estoy por defender las Universidades Privadas ni mucho menos, pero tengo la experiencia de un caso personal, una joven que esta por terminar la carrera de una Universidad Tradicional, la universidad de Concepción, sede Los Angeles y tengo un niño que recién entró a la Universidad

Santo Tomás, está en primer año, uno puedo comparar las exigencias que hace una universidad con la otra, no se si es porque es la universidad Santo Tomás, que llegó a Los Ángeles y llegó bien, es terriblemente exigente, también tienen becas por obtener 600 puntos, tiene un plan de estudio con mas ramos y mas horas.

e) **Sr. Aranguiz**, comienza pidiendo disculpas por lo que va a decir señalando lo siguiente: días atrás se desarrolló una reunión, para agradecer a un establecimiento que había perdurado por mucho tiempo, también allí algunas personas que habían trabajado en el establecimiento, lo supe después que el acto se había realizado y de acuerdo a algunas intervenciones de algunos colegas, yo estoy absolutamente de acuerdo, a todos debiera agradecerse, a los que sirvió ya que pasaron muchos alumnos por este liceo, pero me sentí un poco, porque cuando esa escuela se quemó en la Hacienda Canteras, nos fuimos durante tres días a Santiago, cuando era presidente de cuatro sindicatos, allá logramos conseguir que se reuniera el Consejo del Seguro Social de todo el país, presidido por la Srta. Mercedes Esquerrez, sostuvimos una reunión junto con ella y conseguimos que se hiciera la escuela en la Hacienda Canteras, nos dijo inmediatamente, váyanse tranquilos e informen a su gente que la escuela se construye.

Nos vinimos y sostuvimos una reunión con las organizaciones, yo viendo que nuestra escuela se había quemado y sólo le quedaba una bandera que se hacia tira con el viento, compre una bandera, de las mas grandes que había en Santiago y la traje para la escuela, la cual entregue en una reunión de directiva, en esa oportunidad me pidió la Srta. Rosalba Salgado que la entregara cuando se inaugurara la escuela, me dijo "ese día lo voy a nombrar para que haga entrega de la bandera".

Por eso, yo también habría sido agradecido que me hubiesen dicho que participara, no como Concejal sino como Demiterio Aranguiz, que en ese entonces era presidente del sindicato y logré el asunto de la escuela.

Al oír todas estas cosas y verlas pasar consulté quien era el gestor de este encuentro, y ya supe que fue el Sr. Sanhueza, el Director del Liceo de Canteras y el colega Quilodrán como delegado, entonces, si nosotros hablamos en una parte como mejoramos la educación, como nuestros niños rinden en el colegio, la gracia sería que les enseñáramos desde ya las buenas ideas y las buenas costumbres y no discriminaran, a mi me preguntaban porque no había ido y la verdad es que no se por que no me invitaron, entonces, yo les pediría, porque aquí se habla de mejorar la educación y en esta misma mesa he planteado que hay que hablar con la gente y decirles que ahí se va a realizar una inversión de \$ 700.000.000.-, para ellos, que eviten que los jóvenes emigren a otras localidades, porque nosotros sabemos que va en desmedro la cantidad de subvención el hecho de existan pocos alumnos, no me quiero sentir por no ser invitado, pero tenia que decirlo, porque algo sé de la escuela y quiero que ustedes me disculpen, aunque me miren mucho mas en menos, pero en Villa Mercedes no había escuela, se hacia clases en ocho casas particulares, ahí en el centro del pueblo de Villa Mercedes, había una cancha de fútbol y siendo en ese entonces regidor, planteamos que había que inscribir ese terreno para edificar una escuela, porque en Santiago nos decían presenten el terreno y nosotros le hacemos la escuela y terreno no se había dejado en ninguna parte, entonces inscribimos esto y pasaron 60 días de la inscripción que se hizo en la Municipalidad, nos fuimos a Santiago, entregamos establecimientos educacionales, le dijimos aquí esta el terreno, nosotros necesitamos que se construya una escuela y nos dijeron que se construye la escuela de Villa Mercedes, pero eso se debe a una gestión en cuanto a las escuelas, por eso quiero pedir, pero cuando pasan estas cosas como que quiero aparecer, no es eso, pero como he sido viviente muchos años aquí, pero si se les da las gracias a un establecimiento que se esta desarmando, lo importante también es darle las gracias a quien consiguió esos terrenos y por suerte estoy de nuevo junto con ustedes, aunque sea colocando el dedo para que se haga la nueva escuela. Me siento orgulloso de ser parte de este grupo de personas que ha estado luchando por este objetivo, quisiera que ninguno de ustedes, que ha estado de acuerdo con el Liceo, fuera discriminado en ninguna cosa, cuando allí se inaugure el Liceo.

En realidad me sentí, pero me dieron una explicación diciendo que no habían querido politizarlo, por eso no quisimos invitar a los Concejales, les dije ¿los Concejales que participaron que eran?, no me hallaron que responder, la verdad de las cosas y para que sea real este Concejo, la gracia es que tomemos algunos valores grandes, escuche a los dos colegas hablar, me alegre y quería que mencionaran que tenemos que mejorar la educación, porque ahora que se va a construir un Liceo lindo.

**Sra. Minelba Soto**, don Demiterio, es muy posesivo en sus apreciaciones y él se quiere quedar con lo que él piensa que así fue. Yo quiero dar una explicación, porque fortuitamente yo tuve que estar, porque el invitado era Ángel Salas y a ustedes les consta que Ángel Salas no puede andar solo, por eso tuve que asistir, pero a mi no me han invitado como Concejala, quiero que no se sienta por eso, las cosas primero hay que averiguarlas si realmente fueron excluidos otros Concejales o no y el colega Quilodrán, obviamente porque él es funcionario, porque esto era de los funcionarios del establecimiento, pero se acordaron que Ángel Salas había puesto un granito de arena y por eso se le invito y no se sienta excluido usted don Demiterio, ni don Manuel, ni don Patricio.

**Sr. González**, yo solidarizo con el Concejal Aranguiz, cuando el pregunta porque no fue invitado, como Concejal y la respuesta que le dieron no fue la mas correcta, diciendo que no se quería politizar.

**Sr. Quilodrán**, lo que paso fue lo siguiente y quiero opinar algo sobre educación: el tema nos interesa a todos, es un tema apasionante, pero para lograr el éxito educativo, todos sabemos que tienen que converger muchas situaciones, por un lado, las preocupaciones de los padres, las condiciones individuales del alumnos, son muchas cosas, el tema es amplio y la Sra. Minelba, hacía un planteamiento de recibir a una integrante de una Universidad de la República y eso nos llevó a conversar el tema, posteriormente apareció el tema del acto interno que realizó la comunidad liceana del Liceo Isabel Riquelme, éste era un acto netamente de despedida del establecimiento, es más, estaba invitado don Ramón como Alcalde y ni siquiera se dio uso de la palabra al Alcalde, ni se habló de las gestiones, fue un acto solamente interno, incluso la participación completa estuvo a cargo de los alumnos y se invitó a los ex-alumnos, apoderados, ex-profesores y como decía la Sra. Minelba, la comisión que estaba encargada de hacer estas invitaciones, recopiló información e invito a don Ángel Salas, ya que él había sido el que dirigió la construcción de alguna parte del establecimiento y se dijo que se invitara y para tranquilidad de don Demiterio, no se politizo en nada.

**Sr. Aranguiz**, señala que no está sentido y se si se invitó una persona como don Ángel Salas, me siento feliz, porque es un hombre enfermo, manifesté tiempo atrás si se le podía rendir un homenaje a él y me referí a otro funcionario igual, que es el Sr. Rosario Vega.

**Sr. Alcalde**, da por agotado el tema y señala que hay un tema pendiente, la invitación a la Jefa de la carrera de Enfermería de la Universidad de la República.

**Sometido a votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros acuerda que se invite para la próxima sesión se invite a la Jefa de la carrera de Enfermería de la Universidad de la República sede Los Ángeles, para lo cual se comisiona a la Concejala Sra. Minelba Soto para que coordine su venida y participación.**

**ACUERDO N° 265/2004**

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:08 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 17 de Junio de 2004, a las 15:00 horas



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**